

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C.A.N. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46  
celebrada el lunes 26 de marzo de 2001.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil cincuenta, siendo las once horas cuarenta y siete minutos, en la oficina segundas con el No. 1 del piso uno del Edificio El Marqués, situado en la Av. 9 de octubre No. 2000 y Los Ríos, sector centro, se constituye en la presente sesión de Junta, los accionistas de la compañía **C.A.N. TELEVISIÓN S.A. CANAL 46**; Menor de edad Carlos Aguirre Gómez, debidamente representado por su señor padre, Ab. Carlos Aguirre Navarrete, propietario de Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una; y, Ab. Carlos Aguirre Navarrete, por sus propios derechos, propietario de Diecisiete Cuatros Mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US \$0,04) cada una con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de acuerdo a la facultad concedida por el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Por unanimidad los accionistas, deciden constituirse en Junta General Ordinaria sin previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, con el objeto de votar los siguientes puntos, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y voluntariamente de acuerdo en que se trate y que son:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL, referente a la situación de la compañía y las negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico cerrado desde el día 01 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, referente al balance correspondiente al ejercicio económico del año 2004.
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado desde el día 01 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004.
- 4.- FIJACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
- 5.- RESOLUCIÓN acerca de la distribución de los beneficios sociales de la compañía, en caso de existir.

Preside la Junta el Sr. Ab. Carlos Aguirre Navarrete y actúa como Secretario la Gerente General señora Teresa Carrillo Santos, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 209 de la Ley de Compañías y que la lista respectiva formará parte del expediente de la Junta.

Se pasa a tratar sobre el primer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, quien hace una exposición a la Junta de su informe referente a la situación de la compañía y los negocios sociales de la misma, correspondiente al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2004; mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, exhortando a la compañía ésta y comprometiéndose a brindar el mayor esfuerzo para que se cumplan todas las nuevas propuestas para el año venidero.

Acto seguido, se pasa a tratar sobre el segundo punto de orden del día, para lo cual la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, invita a la señora Erika de Ornelas, Contadora de la empresa, quien inmediatamente da lectura a su informe referente a los Estados Financieros correspondientes al año 2004; mismo que, luego de ser debatido, es aceptado y aprobado por unanimidad, sin observación alguna que hacerle al mismo.

A continuación, se pasa a tratar sobre el tercer punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, quien pone a disposición de la Junta las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2004. Luego de ser analizadas y debatidas, estos son aprobados por unanimidad, sin observación alguna que hacerles a los mismos. De esta forma, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprueba las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias.

De inmediato, se pasa a tratar sobre el cuarto punto de orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía Sra. **Teresa Carrillo Santos**, quien manifiesta que es necesario fijar la retribución de la Comisario de la compañía, aprovechando la presente junta para reelegir en tal función a la señora Erika de Ornelas. La junta resuelve finalmente y en forma unánime, aceptar las mociones de la Gerente General y fija en U\$ 580.00 la retribución de la Comisario y reelegir en tal función a la señora Erika de Ornelas, a quien se le pasará el respectivo nombramiento.

En lo que se refiere a la distribución de los beneficios sociales de la compañía, luego del análisis de los estados financieros, se determina que por efectos de la inactividad de la empresa durante el año 2004, no existen beneficios sociales o utilidades que repartir; motivo por el cual, no hay nada que tratar en tal sentido en este quinto punto del orden del día.

No habiendo tenido que tratar se concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el cual se remitió la sesión clásica licencia a la misma, la cual es aprimada por unanimidad, por cuestión de lo cual se firmada por todos los miembros, dándose por terminada la sesión a las once y cuarto treinta minutos.



Ab. Carlos Aguirre Navarrete  
Presidente de la Junta



Mrs. Teresa Carrasco Navarro  
Secretaria de la Junta



Ab. Carlos Aguirre Navarrete  
y/o q.c. Mayor Carlos Aguirre Gil



Ab. Carlos Aguirre Navarrete